

DECRETO SUPREMO N° 13459
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la documentación legal presentada por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, para la aprobación de la adjudicación de la obra relativa a la perforación de tres pozos profundos para producción de agua al Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz, habiéndose presentado por invitación directa y como único proponente la empresa de perforación ACQUATEC S. A.

Que, cumplidos los requisitos exigidos por la Ley N° 10120 de 2 de Febrero de 1972, la Junta de Licitaciones del citado Comité, en su reunión del día 6 de enero de 1976 adjudicó la propuesta para la indicada obra a la firma ACQUATEC S. A.

Que, los cuadros comparativos, informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes, evidencian que la adjudicación efectuada es la más conveniente por las mayores ventajas y seguridades que ofrece.

Que, en virtud del inciso e) del Art. 7° del D. S. N° 12262 de 24 de febrero de 1975 corresponde aprobar la adjudicación, en relación al monto por Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 6 de enero de 1976, en favor de la sociedad ACQUATEC S. A. para la perforación de tres (3) pozos profundos en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz, por un valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS BOLIVIANOS (\$b. 6.412.800.-) debiendo intervenir en la suscripción del contrato, el Contralor Departamental, el Fiscal del Distrito, personeros del Comité y representantes legales de la empresa adjudicataria.

El señor Ministro de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, René Bernal Escalante, Carlos Calvo Galindo, Julio Trigo Ramírez, Mario Vargas Salinas, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Juan Pereda Asbún, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Víctor Gonzáles Fuentes, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Santiago Maesse Roca.